

ATHA-DAH-FCAU-001 011-32

En el Lugar de Audicama adose dias del mes
de enero de Mil Setecientos y dos Siendo Repido-
res Andres Rufo de Megua yamon Ditos de
Muxua formaron la cuenta de dicho año con
su Cargo y data en la forma siguiente //

Cargo

Lo primero Senos hase Cargo de no
berrientos xix que pagaron los Seranos
por las yerbas de este Lugar — 0900
Mas de Canad del tiemo de los Seranos 100

Mas de Seis $\times$ del Juego de los bolos $\frac{1000}{9006}$

Mas de veinte y Seis $\times$ que importan los troncos Secos que se vendieron durante el año $\frac{0036}{0000}$

Mas de Cuatro Cuatro $\times$ de los feros del monte $\frac{0004}{0000}$

Mas quince $\times$ de los Juncos $\frac{0015}{0000}$

Mas de noventa $\times$ de tres fanegas de trigo vendidas araron de veinte $\times$ fanega importa dicha Cantidad $\frac{0020}{0000}$

Mas de diez $\times$ de los venales de entre $\frac{0010}{1161}$

de manera que aimportado el cargo que se nos ha de Mil Ciento y Sesenta y un $\times$ y para estas partidas damos las siguientes

Data

Lo primero Se da en data Mil y cien $\times$ pagados al Relo Jero el ultimo tercio de las tres plazos en que estaria a Justado $\frac{01100}{0000}$

Mas de veinte y dos $\times$ y veinte y Cuatro maravedis del alcavate de la Cuenta del año de noventa y uno Como Costa en dichas Cuentas $\frac{00032-24}{0000}$

Mas Cuarenta y Cuatro $\times$ Satisfecho al Cura de este Lugar por el gobierno del Relo J $\frac{0044}{01176-24}$

Mas Ciento ynoventa y dos xx Satisfi-
chos ala fabrica por esta aduena Com
Costa dela Cuenta del año de noventa y $\frac{01176}{00192} = 24$
vno

Mas el traer la agua pasada por la reli-
quia de San Gregorio diez xx $\frac{00010}{00010} = 10$

Mas treinta y dos xx la limosna para
nuestra Señora de Anzaxa $\frac{00032}{00032} = 32$

Mas ocho xx ados Religiosos que uenia
de Conbexta ynfieles $\frac{00008}{00008} = 8$

Mas ocho azumbres de vino abegastado
Cuando sezeas el prado Conlos de Dailo a
doze Cuartos ynportan Ocho xx y diez ms $\frac{00011}{00011} = 10$

Mas Cuando se compusieron los Caminos
de entre el Lugar Cinco azumbres a doze
Cuartos azumbre ynportan Siete xx y dos ms $\frac{00007}{00007} = 02$

Mas Cuando se limpian las Fuentes y
Conponen los Caminos para el Agosto se
gasto ocho azumbres a treze Cuartos azu-
mbre ynportan doze xx y ocho maravedis $\frac{00012}{00012} = 08$

Mas el día dela visita del Senor Alcalde
Segasto Cinco azumbres a quinze Cuartos
azumbre ynporta ocho xx y veinte y ocho ms $\frac{00008}{00008} = 28$

Mas Cuando se le entrego la Cuenta al re-
laxo Segasto Cuatro azumbres a doze Cuar-
tos ynportan Cinco xx y veinte y dos ms $\frac{00005}{00005} = 22$
ynporta la data desta Cuenta Mil Cua-
tro Cientos Sezena y tres reales y veinte y seis ms $\frac{00463}{00463} = 26$

Y el Cargo aimportado Mil Ciento y Sesenta y 34
en ad y restadas las dos partidas queda al canzado
el Consejo Contra si y en fauor de los Regidores contra
Cientos y dos ad y veinte y seis maravedis Con la de
Saluo eor y en esta Conformidad aprouo el Consejo
dicha Cuenta N y co la son y z de y au na
santos fernan de De alu na

Antonino Maxiner Bernabe Lopez de
de Madina Landache

Miguel Lopez de vicuna Lorenzo
Francisco de Alguia Beltran
Domingo Gonzalez de Alu
Dicana